

Guayaquil, 2 de abril del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LOCAFIT S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones Legales pongo a vuestra consideración el siguiente informe de gerencia. correspondiente al Ejercicio Económico de 2019.

1. Como es conocido por todos los Accionistas la Compañía, está dedicado a los servicios de bienes raíces y hotelería
2. Por consiguiente, las metas y los objetivos se están cumpliendo.
3. Se ha cumplido con la disposición de la Junta general y de los Señores Accionistas.
4. Dada la estructura privada de la Compañía no se han presentado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico de 2019.
5. La empresa tiene ingresos como arrendatario y hotelería; los movimientos han sido menores en este año referente a los Estados de Situación Financieros de años Anteriores.
6. Al hacer un análisis de la situación Financiera de la empresa comparable con el ejercicio económico (2019-2018); la empresa ha tenido un incremento en el activo corriente y en las cuentas de Propiedad Planta y Equipo una disminución. En las cuentas de Pasivo Corriente y Pasivo a Largo plazo una disminución, en el Patrimonio un incremento y en el Estado de Resultado Integral a presentado una utilidad para el presente Ejercicio Económico 2019.
7. Mi recomendación es la terminación de la obra y el cuidado en la estructura física de la misma y que se pueda alquilar en forma inmediata para que de esta manera genere ingresos y pueda cubrir todas las obligaciones como egresos, mantenimiento y otros.

Atentamente,



**Abg. HUGO FLORES
GERENTE**

Guayaquil, 28 de marzo del 2020

Señores

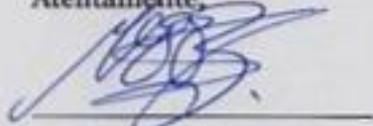
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LOCAFTT S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación con el Ejercicio Económico de 2019.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros talonarios, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo se encuentra de acuerdo con disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con NIIF para PYMES que comenzaron a registrar obligatoriamente a partir del año 2012 para nuestra empresa.
7. Al hacer un análisis de la situación Financiera de la empresa comparable con el ejercicio económico (2019-2018); la empresa ha tenido un incremento en el activo corriente y en las cuentas de Propiedad Planta y Equipo una disminución. En las cuentas de Pasivo Corriente y Pasivo a Largo plazo una disminución, en el Patrimonio un incremento y en el Estado de Resultado Integral a presentado una utilidad para el presente Ejercicio Económico 2019. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Atentamente,



C.P.A VICENTE VARGAS
C.I. 0907632319
COMISARIO